



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN · CONVOCATORIA 2026

Beca de Emergencia

Apoyo económico para urgencias que amenazan tu continuidad en la universidad.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	Dinero por una vez al año, salvo excepciones evaluadas como caso social.	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la universidad

Se solicita después de matricularte, como estudiante regular; no se postula desde IV° medio.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares de pregrado UMCE, incluido primer año, que cumplen los requisitos del beneficio.

Requisitos

- Ser estudiante regular de pregrado con carga académica en el semestre.
- Completar el formulario y respaldar la emergencia y tu situación socioeconómica.

¿Qué cubre?

- Dinero por una vez al año, salvo excepciones evaluadas como caso social.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Fuente oficial:

https://www.umce.cl/wp-content/uploads/2026/07/2026_N_2026-00-0176_Res_Ex-Modif.-Res.-Ex.-N%C2%B02023-00-0408-Aprueba-Reglamento-de-Becas.pdf

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Reglamento institucional 2023 con modificación 2026 revisado. No constituye una convocatoria 2027: sus plazos y montos aún deben confirmarse.

¿Cómo postular?

1. Completa el formulario de Beca de Emergencia disponible en la página del Servicio Estudiantil.
2. Presenta los respaldos solicitados por la asistente social para evaluación del Comité Técnico.

Documentos necesarios

- Respaldo de la emergencia y documentación socioeconómica solicitada por la asistente social.

Información importante

- La cantidad de becas y los montos dependen del presupuesto anual.

Fuente oficial

UMCE — Reglamento de Becas Internas 2023 y modificación 2026 (Resolución Exenta N°2026-00-0176)

[https://www.umce.cl/wp-content/uploads/2026/07/2026_N_2026-00-0176_Res_Ex-Modif.](https://www.umce.cl/wp-content/uploads/2026/07/2026_N_2026-00-0176_Res_Ex-Modif.-Res.-Ex.-N%C2%B02023-00-0408-Aprueba-Reglamento-de-Becas.pdf)

[-Res.-Ex.-N%C2%B02023-00-0408-Aprueba-Reglamento-de-Becas.pdf](https://www.umce.cl/wp-content/uploads/2026/07/2026_N_2026-00-0176_Res_Ex-Modif.-Res.-Ex.-N%C2%B02023-00-0408-Aprueba-Reglamento-de-Becas.pdf)

Información verificada el 15 oct 2026.

Fuente oficial:

https://www.umce.cl/wp-content/uploads/2026/07/2026_N_2026-00-0176_Res_Ex-Modif.-Res.-Ex.-N%C2%B02023-00-0408-Aprueba-Reglamento-de-Becas.pdf

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.